



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
PANAMÁ

Mesa de Trabajo #16: SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL



Acción #1:

- Separar en su totalidad la administración de los sistemas de salud y pensiones de la Caja del Seguro Social
- Crear una institución para administrar los programas de pensiones y de salud, así como dos Juntas Directivas profesionales con mando y responsabilidad y con representación de los sectores laborales, empresariales y de gobierno.

Acción #2:

- Modernizar a través de una reingeniería todos los procesos en función de dar una mejor atención al usuario: logística y gestión regulatoria de medicamentos, equipos y suministros, atención al usuario (servicio al cliente), verificación de controles operativos

Acción #3:

- Desarrollar una política de recursos humanos orientada a satisfacer las necesidades profesionales al servicio de la salud.

Acción #4:

- Reconocer la situación por la que atraviesa el programa IVM, atenderlo a la mayor brevedad, a través de propuestas consensuadas por todos los sectores involucrados. Para finales del 2016 contar con la información actualizada.

Acción #5:

- Reorganizar el sistema en cuanto a la atención primaria de la salud.